



**INSERTA ANDALUCIA**

*(ASOCIACIÓN POR LA FORMACIÓN PROFECIONAL, INTEGRAL  
Y SOCIAL DE LA PERSONA – INSERTAN ANDALUCIA -*

**PLAN DE ACTUACIÓN ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO Y  
EMPLEO JOVEN 2013 - 2016**



## ¿QUIENES SOMOS?

Asociación por la Formación Profesional Integral y Social de la Persona – Inserta Andalucía – es una entidad sin ánimo de lucro que surge en el año 2008 para dar respuesta a las necesidades de inserción y orientación laboral de colectivos desfavorecidos (minorías étnicas, inmigrantes, personas en riesgo de exclusión social, entre otras), mediante el instrumento de la formación (principalmente la no formal) y la orientación laboral especializada.

En el año 2012 la entidad recibe en encargo institucional por parte de la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada de gestionar un Centro de Orientación e Inserción Sociolaboral para jóvenes que estén tutelados por el la Entidad Publica de Protección de Menores, con la finalidad de promover la plena inserción de jóvenes tutelados por medio de su desarrollo integral y su participación activa en itinerarios de inserción social y laboral. Este programa atiende a jóvenes entre 16 y 17 años de edad, bajo medidas de protección, y tiene como objetivo fundamental facilitar el paso desde la adolescencia hasta la independencia de la vida adulta a través de actuaciones específicas que desarrollen la autonomía personal y fomenten la integración social y laboral.

Paralelamente a la puesta en marcha de este programa, la entidad puso en marcha el “Programa Emancipación”, que pretende ofrecer un seguimiento educativo de los/las jóvenes tutelados/as y que han estado tutelados por la entidad de protección de menores durante el periodo descrito a nivel institucional como en el periodo de desinternamiento, alargándose, por tanto, hasta el momento en que se valore que la persona cuenta con recursos personales suficientes como para afrontar una vida autónoma, y máximo los 25 años de edad.

Este año, la entidad, en su trabajo con jóvenes en riesgo, ha comenzado a trabajar los programas de voluntariado, buscando un voluntariado no intrusivo en la labor que realizan los diferentes profesionales/ trabajadores con los/as usuarios/as. Para ello hemos puesto en marcha el “Programa de Mentoría Social”, que se compone de tres proyectos de mentaría:

- Programa Referentes: Programa de voluntariado que se basa en la intervención social, que fomenta la relación entre personas que voluntariamente se ofrecen para proporcionar un apoyo individual a jóvenes en riesgo, con el fin de promover el desarrollo emocional, social, educativo y laboral de dicho colectivo. Una persona que tiene cierta experiencia vital desarrolla la labor de mentor respecto a una de menos edad que carece de experiencia.

- Programa Artesa: Es una iniciativa de voluntariado corporativo y de responsabilidad social corporativa por la que un empresario o trabajador asesorará a un grupo de jóvenes en materia laboral, con el fin de familiarizar a los jóvenes con la cultura laboral, motivar las iniciativas emprendedoras y guiarlos en su proceso de inserción laboral.



- Programa Peer- Mentoring: Este programa trata de un proceso de mentoría entre iguales, en el cual un joven mayor, en concreto un joven que ha pasado por una situación de exclusión; ejerce de tutor de un joven de menor edad que está iniciando su proceso de emancipación, compartiendo con este su experiencia y valores y sirviéndole de apoyo de una etapa compleja de su vida. Se trata de que los mas jóvenes aprendan de las experiencias de los emancipados, así el joven encuentra mayor grado de empatía, ya que ha tenido una trayectoria vital parecida: se ha enfrentado con los mismos problemas y ha cumplido los objetivos que el joven tutelado esta trabajando en ese momento.

### Valores

La seña de identidad del trabajo desarrolla la entidad es el **empoderamiento al joven**, en nuestros programas el joven es el actor principal que guía la intervención que los/as profesionales desarrollamos en torno a él, la persona es la protagonista, cada persona cuenta, cada persona puede, y cada persona es corresponsable. De esta forma nuestra entidad entiende que los jóvenes con los que trabajamos tienen el derecho y la obligación de dar y recibir todo cuanto resulte necesario para obtener el mejor resultado posible.

El otro valor sin el cual no podríamos definir nuestro trabajo es **la participación**, de esta forma todos los integrantes/ beneficiarios de nuestros programas se involucran en la identificación de sus necesidades, diseño, puesta en practica y evaluación de sus itinerarios de intervención individualizados para ofrecer respuestas a sus necesidades. Los jóvenes deben ser los protagonistas.

Las diferentes medidas que desarrolla Inserta Andalucía en torno a un usuario/a se realizan bajo el prisma de la intervención integral, entendiendo esta como la intervención que se realiza en todas las esferas de la vida del joven. El evidente riesgo de exclusión que presentan los usuarios a los que atendemos hace que solo la intervención planteada bajo esta perspectiva sea exitosa.

Por último, las actuaciones que realizamos en Inserta Andalucía son intervenciones que realiza un **equipo interdisciplinar**, compuesto por orientador, educador, técnicos de integración, formados todos ellos en diferentes disciplinas sociales, como derecho, psicología, trabajo social, pedagogía, etc.

### OBJETIVOS:

Los objetivos que persigue Inserta Andalucía son los siguientes:

- 1) Potenciar la Formación Profesional como alternativa a la formación tradicional.
- 2) Potenciar los Programas Formativos para personas en riesgo de exclusión social como medio para conseguir su inclusión.



- 3) Fomentar la Formación como medio de inclusión de emigrantes en la sociedad de acogida
- 4) Potenciar la Formación de trabajadores como forma de conseguir la plena realización de la persona
- 5) Fomentar la formación ocupacional de trabajadores desempleados como medio de conseguir su efectiva cualificación y reincorporación al mercado de trabajo.
- 6) Orientación laboral, especialmente a colectivos especialmente vulnerables.
- 7) Protección de menores y jóvenes tutelados por la Entidad Pública de Protección de Menores con competencias en la Comunidad Autónoma Andaluza.
- 8) Lograr la plena inserción, desarrollo integral, y emancipación de la infancia y juventud, haciendo especial referencia a la infancia y juventud en riesgo.

Para su consecución de los fines reseñados, inserta Andalucía tiene previsto promover todas aquellas **actividades** que considere oportunas, como charlas, coloquios, audiciones musicales, conferencias, reuniones a nivel nacional e internacional, y congresos a nivel nacional e internacional, y promoción del voluntariado en el ámbito y para la consecución de los fines que Inserta Andalucía. Asimismo podrá realizar fiestas populares, publicaciones de todo tipo, creación y desarrollo de un fondo documental, proyecciones audiovisuales y seminarios nacionales e internacionales, gestión de todo tipo de centros y programas. Igualmente podrá desarrollar sus actividades por sí solo o en consorcio o convenio con las Entidades Públicas o Privadas con quienes alcance el acuerdo necesario al efecto.

## **PLAN DE ACTUACIÓN ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO JOVEN 2013 – 2016**

Inserta Andalucía comparte la gran preocupación por la inserción social y laboral de jóvenes en riesgo de exclusión social que tienen los poderes públicos. Es por ello que nos adherimos a esta estrategia de emprendimiento y empleo joven 2013 – 2016, y ponemos en común, en un proceso de retroalimentación, las diferentes medidas que organizamos a fin de conseguir los objetivos finales de esa estrategia.

Las diferentes medidas que pasamos a describir se insertan dentro de los diferentes programas que viene desarrollando la entidad, y están dirigidas, como regla general, a personas jóvenes en riesgo de exclusión con edades comprendidas entre 16 y 25 años. De igual forma, todas las medidas son plenamente incardinables en la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven elaborado por el Ministerio de Empleo.

El objetivo general de las diferentes medidas propuestas es la orientación e inserción



socio laboral de jóvenes en situación o riesgo de exclusión social de entre 15 y 25 años mediante el desarrollo de los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarias para afrontar con éxito la inclusión laboral y social. Desde nuestra entidad abogamos por un enfoque integral basado en el empoderamiento del joven, que es el actor principal de su proceso y nosotros lo acompañamos a lo largo del mismo; desde su acceso al programa, éste participa de la planificación, diseño y evaluación de su itinerario personalizado de inserción, involucrándose en la toma de decisiones y siendo corresponsable de las actuaciones destinadas a el desarrollo integral de su potencial.

Las medidas propuestas constan de tres fases progresivas, en una primera fase el joven adquiere las habilidades y conocimientos pre laborales de carácter general mediante:

- Talleres de orientación e inserción socio laboral: Preparación entrevista trabajo, normativa laboral básica, elaboración de un curriculum, tipos de contratos, SAE, etc.

- Talleres de habilidades sociales básicas: habilidades comunicativas, escucha activa, asertividad, resolución de conflictos, etc.

- Formación en competencias clave: Formación no formal que dota a los jóvenes que han fracaso en el sistema educativo formal (segunda oportunidad educativa) de las competencias necesarias para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente a los Certificados de Profesionalidad.

En la segunda fase se dotará al joven de formación específica en Certificados de Profesionalidad, enfocados al puesto específico a desempeñar por el joven en una empresa colaboradora que previamente lo ha seleccionado.

La tercera fase se centrará en el desarrollo de prácticas profesionales de una duración máxima de 3 meses prorrogables con compromiso de contratación (encaminadas a la asunción de los ritmos y condiciones de trabajo específicos de cada empresa) y en las actuaciones de apoyo, supervisión y seguimiento de las mismas, así como el apoyo y soporte para cubrir las necesidades básicas (vivienda, alimentación, transporte) de aquellos jóvenes que se hayan emancipado no obteniendo un recurso de alta intensidad para ex tutelados y que sí hayan conseguido los objetivos laborales como garantía de que el proceso iniciado resulta exitoso.

Una vez que el joven está insertado laboralmente mediante un contrato de trabajo ordinario, la entidad realiza actuaciones de seguimiento y supervisión del joven como garantía del mantenimiento del puesto de trabajo, a través de tutorías con el joven así como con la empresa de manera periódica.

Transversalmente, y con carácter permanente se desarrollan las siguientes actividades:

- Planificación y diseño de su Itinerario Personalizado de Inserción.
- Tutorías individuales y grupales.



- Intermediación laboral
- Participación en programas de mentoría laboral basada en la responsabilidad social corporativa.

### **ITINERARIOS PERSONALIZADOS DE INSERCIÓN**

Cuando uno de los usuarios/as es derivado a nuestro programas se elabora con él o ella un Itinerario Personalizado de Inserción. Con esta medida pretendemos detectar las diferentes necesidades que el usuario o usuaria presenta, determinar cuales son el resto de acciones que se tendrán que articular en torno a el, todo ello en función de las necesidades, y los tiempos que vamos a tener que emplear con el mismo, atendiendo a su desarrollo personal.

Con los Itinerarios pretendemos realizar una mejora de las competencias, adecuar expectativas a la realidad, conseguiremos que los jóvenes entiendan los mecanismos de funcionamiento del mundo laboral y que en definitiva aprendan a realizar una búsqueda eficiente de trabajo.

Con el itinerario también se diseñara el itinerario formativo a seguir por el joven, de tal forma que se definirá las competencias profesionales que deben adquirir a través de acciones educativas no formales y acciones formativas formales. Para ello en algunos casos se deberá trabajar las competencias clave necesarias para acceder a Certificados de Profesionalidad. También en este ámbito se desarrollará la conciencia en el joven de la necesidad de reciclarse formativamente y lo importante que es la formación a lo largo de la vida.

Para medir nuestro trabajo proponemos los siguientes indicadores en este área:

<b>INDICADORES</b>
- nº de Itinerarios de inserción desarrollados
- nº de jóvenes que han participado
- nº de inserciones alcanzadas

### **TUTORIAS INDIVIDUALES Y GRUPALES**

Mediante la realización de estas tutorías a lo largo de toda la intervención pretendemos abordar y analizar con el usuario/a la evolución de los objetivos y tiempos que habíamos previsto en los IPI, corregir aquellas desviaciones en tiempos y objetivos previstos, reprogramarlos en función de que se detecten nuevas necesidades no detectadas con anterioridad, vigilar la evolución del joven en el resto de medidas previstas en las que este insertado, etc.

Las tutorías se realizarán con una periodicidad quincenal, durante toda la intervención que se realice con el joven.



Con los tutorías pretendemos realizar una mejora de las competencias, adecuar expectativas a la realidad, conseguiremos que los jóvenes entiendan los mecanismos de funcionamiento del mundo laboral y que en definitiva aprendan a realizar una búsqueda eficiente de trabajo.

INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"><li>- nº de tutorías individuales desarrolladas</li><li>- nº de tutorías grupales desarrolladas</li><li>- nº de jóvenes que han participado</li><li>- nº de inserciones alcanzadas</li></ul>



### **TALLERES EN HABILIDADES PARA EL EMPLEO**

Con esta medida pretendemos dotar a los usuarios/as de nuestros programas de las diferentes habilidades que son necesarias para enfrentarse de forma adecuada al mundo laboral. Entendemos que estas habilidades comprenden todas aquellas habilidades que permiten al joven acceder al mercado laboral, es decir, aprendizaje de elaboración de curriculum, carta de presentación, entrenamiento para realizar una entrevista de trabajo con éxito, cómo realizar una búsqueda activa de empleo en definitiva. Pero de acuerdo a las necesidades de la población con la que trabajamos, en su inmensa mayoría carecen de una serie de habilidades sociales básicas que le permitirán acceder al mundo del trabajo y lo que es más importante, mantenerse. Por ello en estos talleres también desarrollaremos habilidades en los usuarios relacionadas con aspectos de la personalidad del usuario que no son estrictamente laborales pero si imprescindibles poseerlos. Nos referimos a que los usuarios/as aprendan lo importante que es ser puntual, tener iniciativa, ser una persona responsable, tener empatía, desarrollar la escucha activa, etc.

La lógica de la intervención en estos talleres parte del desarrollo de la conciencia inicial de la necesidad y la transformación final, para ello utilizamos el potencial individual y social de cada joven, llegando con esta fórmula al objetivo propuesto en este caso, que es mejorar las habilidades, destrezas y aptitudes para la correcta inserción laboral

INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"><li>- nº de talleres de habilidades sociales básicas impartidos</li><li>- nº de talleres de orientación e inserción laboral impartidos</li><li>- nº de participantes en los talleres</li><li>- nivel de satisfacción de los participantes en los talleres.</li></ul>



### **TALLERES EN COMPETENCIAS CLAVE**

En circunstancias normales la adquisición de las competencias clave se desarrolla con el sistema educativo reglado, pero los jóvenes y las jóvenes que atendemos en



demasiadas ocasiones carecen de las mismas.

Hay que recordar que las competencias clave son uno de los pilares de la Estrategia Europea de Empleo, tal y como se refleja en el programa de trabajo “Educación y Formación 2010” y en la “Estrategia Europea 2020”.

Los talleres que desarrollaremos estarán encaminados a que el joven adquieran las siguientes competencias clave:

- 1.- Competencia en lengua materna
- 2.- Competencia en Lengua Extranjera
- 3.- Competencia Matemática
- 4.- Competencia ciencia y tecnológica
- 5.- Competencia digital

El objetivo que nos propones con esta medida es dotar a los jóvenes de las competencias necesarias para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente a los certificados de profesionalidad.

Con el desarrollo de esta medida pretendemos adaptar la formación en competencias clave a las características y necesidades de nuestros jóvenes, llevando a cabo un seguimiento individual del proceso formativo de los mismos.

INDICADORES
- nº de talleres de competencias clave impartidos
- nº de participantes en los talleres
- nivel de satisfacción de los participantes en los talleres.



### **FORMACIÓN EN CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD**

Si los jóvenes poseen las competencias clave pasaremos a formalos en un certificado de profesionalidad que permita la adquisición de competencias concretas para un puesto de trabajo.

La formación en certificados de profesionalidad vendrá previamente determinada por las demandas que se nos realicen por parte de los empresarios o asociaciones empresariales con los que la entidad previamente tenga firmados acuerdos de incorporación de usuarios a sus plantillas. De esta forma la formación responderá a necesidades reales del mundo del trabajo.

En este caso la medida lo que pretende es que los jóvenes y las jóvenes adquieran





las competencias necesarias para incorporarse a una empresa, a través de los instrumentos de los certificados de profesionalidad.

Con el desarrollo de esta medida pretendemos adaptar la formación que se imparte normalmente en certificados de profesionalidad, ya que la población a la que atendemos presenta normalmente un desfase curricular y sin la ayuda de profesionales para la comprensión de conceptos y procesos determinados no podrían superar con normalidad de estos certificados de profesionalidad. De esta forma le lleva a cabo un seguimiento individual del proceso formativo de los jóvenes y la jóvenes a las que atendemos.

INDICADORES
- nº de cursos de certificados de profesionalidad impartidos
- nº de participantes en los cursos
- nivel de satisfacción de los participantes en los talleres.



### **INTERMEDIACIÓN CON EMPRESAS**

Para conseguir un adecuado resultado de inserción de los jóvenes con los que trabajamos es necesario realizar acciones de intermediación con empresas. Estas acciones estarán encaminadas a detectar necesidades laborales de las mismas, buscar los perfiles que se requieran entre nuestros usuarios, y adaptar todo el proceso formativo que se desarrolle con el joven o la joven, de acuerdo con la necesidad previamente detectada.

Una vez que el joven o la joven se esta comenzando a incorporar a la empresas, durante los primeros meses de practicas, y también con contrato de trabajo se realizará un seguimiento periódico (cada 15 días), de la evolución del joven en el puesto de trabajo concreto. De esta forma se podrán ir corrigiendo los desajustes que se detecten a tiempo, garantizando el éxito final de la incorporación laboral, y el mantenimiento del joven en el puesto de trabajo.

Debido a la carencia de habilidades que presenta la población con la que se trabaja, aunque previamente se haya trabajado en la teoría la adquisición de las mismas, en la practica suelen aparecer disfuncionalidades, por lo que se hace totalmente necesario desarrollar una adecuada acción de seguimiento de la inserción realizada, para garantizar el éxito de la misma.

INDICADORES
- nº empresas contactadas
- nº de ofertas laborales detectadas
- nº de seguimientos a empresas realizados
- nº de inserciones alcanzadas



### **PRACTICAS EN EMPRESAS**

Una vez detectada una necesidad laboral en una empresa, con esta medida pretendemos garantizar que el proceso de incorporación de un joven a la misma sea exitoso y duradero en el tiempo.

Aunque el joven haya adquirido de forma teórica los conocimientos en competencias que le permitirán desarrollar de forma adecuada su labor en la empresa, mediante las practicas perseguimos dos objetivos. De un lado que esas competencias teóricas las pueda poner en practica y que se puedan corregir aquellas cosas que no se desarrollen de forma adecuada. De otra lado, pretendemos que el joven se familiarice con las rutinas, procedimientos , personas, etc propios de la empresa donde se va a incorporar, ya que las practicas tienen una finalidad concreta, incorporar al joven a la empresa.

Por otra parte, con este periodo también pretendemos sensibilizar al empresario respecto a que la situación del joven esta siendo superada, y que el acceso al mundo de trabajo de forma satisfactoria hará que el joven no vuelva a la situación preexistente con gran probabilidad. Se pretende con este periodo que los posibles prejuicios con los que el empresario y compañeros/as de trabajo se hayan acercado al joven se destruyan poco a poco, facilitando, de esta forma, la culminación del proceso con éxito.

<b>INDICADORES</b>
- nº empresas contactadas
- nº de practicas desarrolladas
- nº de inserciones alcanzadas



### **PROGRAMA ARTESA**

Los jóvenes y las jóvenes con las que intervenimos carecen de referentes positivos en su entorno mas cercano, lo que dificulta el éxito de las medidas que tomamos en el ámbito de la orientación e inserción laboral. Esta es la razón que hace necesario establecer medidas complementarias que faciliten a los jóvenes y las jóvenes modelos positivos en su entorno mas cercano.

El programa artesa se configura como un programa de responsabilidad social corporativa, donde una empresa, a través del empresario o alguna persona significativa de la misma, asesora, orienta y se ofrece como modelo de un/a joven en riesgo de exclusión social. Se trata de un programa de mentaría corporativa novedoso por cuanto en territorio Español pocas entidades lo desarrollan, pero ampliamente desarrollado en el mundo anglosajón (EEUU e Inglaterra).

Para el desarrollo de este programa se desarrollara mediante diversas sesiones en donde el joven o la joven participante en el mismo acude a las instalaciones de la empresa a fin de mantener charlas informales con el empresario. Las sesiones que desarrollen en el marco de este programa tendrán como objetivo general dotar de competencias laborales al



joven participante mediante el desarrollo de conocimientos, destrezas y aptitudes que preparen al joven para conseguir el éxito laboral en el futuro. Se trata de que el empresario se convierta en un referente del joven en el mundo laboral. De esta forma los jóvenes podrán conocer las características personales que requieren las organizaciones laborales y sus puestos de trabajo, conocerán las posibilidades y limitaciones para poder desempeñar tareas laborales, podrán identificar que recursos personales deben desarrollar para la búsqueda activa de empleo, y se promoverá el desarrollo de aptitudes y destrezas adecuadas para conseguir un puesto de trabajo.

Para el desarrollo de este programa la entidad firmará convenios de colaboración con distintas organizaciones empresariales, con la intención de que sean estas las encargadas de difundir el programa entre sus socios/as.

La participación en el programa de un/a joven además de consolidar las distintas habilidades que se han ido trabajando con el/la joven y harán que tenga un primer contacto con el mundo del trabajo.

<b>INDICADORES</b>
- nº convenios firmados con asociaciones empresariales
- nº de empresas participantes en el programa
- nº de jóvenes participantes en el programa
- nº de inserciones alcanzadas